ACTA DE CABILDO No. 1

PUNTO No. 1

En uso de la palabra que le confiere el Estado como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco manifestó a los integrantes del ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29; se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

PROFR.	EDUARDO GONZÁLEZ REA	Síndico Municipal
C.	MARIA OCAMPO GONZÁLEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGELICA AYALA GARCIA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMAS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
Lic.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSE LUIS MEZA PLIEGO	Decimo Regidor

PUNTO No.2

El señor Presidente, informó que se encuentran reunidos todos los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que declaró formalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 14:40 hrs. del día primero de enero de 2013.

PUNTO No.3

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia
II. Declaración de Quórum
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
IV. Propuesta de reorganización de la estructura Administrativa para el periodo 2013-2015.
V. Propuesta de nombramientos y toma de protesta a los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director General de Obras Publicas, Director de Seguridad Publica, Director de A.P.A.S., Presidenta del Sistema DIF Municipal, y demás titulares de la administración publica Municipal.
VI. Designación de comisiones a los miembros del Honorable Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 31 fracción XI, 55 fracción IV, 64 fracción I, 65 de la ley orgánica Municipal del Estado de México.
VII. Solicitud de autorización para celebrar convenios con el Gobierno del Estado de México; para crear el Fondo Financiero de ahorro Municipal por el 15% de las participaciones federales por conducto de la Tesorería Municipal.
VIII. Propuesta para otorgar facultades especificas al C. Presidente Municipal Constitucional, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero, para suscribir contratos, convenios, y cualquier otro documento a nombre y representación del Ayuntamiento, acorde a los artículos 48 fracción VII, de la ley orgánica Municipal del Estado de México, durante la presente administración 2013-2015.
IX. Autorización para el uso del logotipo de la administración Pública Municipal para el periodo 2013-2015, en papelería, sellos y documentos que así lo requieran

X. Propuesta para otorgar facultades especificas al C. Presidente Municipal Constitucional para que ejecute y realice obras y/o acciones con recursos propios, durante la presente administración 2013-2015.

XI. Propuesta para que el Titular del Ejecutivo otorgue subsidios, apoyos y ayudas directos a la ciudadanía que más lo necesite, para el periodo 2013-2015.

XII. Propuesta para que el Titular del Ejecutivo otorgue gratificaciones, compensaciones, primas y bonos al cuerpo edilicio y personal del H. Ayuntamiento para el periodo 2013-2015.

XIII. Propuesta y en su caso, aprobación para la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Publicas (CAAESYOP).

XIV. Clausura de la sesión.

ACUERDO:

Aprobado por **MAYORIA** de votos de este ayuntamiento.

PUNTO No. 4

Referente a este punto del Orden del Día informó al cuerpo edilicio que en cumplimiento del artículo 86 de la ley orgánica municipal vigente en el Estado de México, presentó la carpeta de reorganización de la Estructura Administrativa para el periodo 2013-2015, así mismo informó a este cuerpo edilicio las siguientes modificaciones sustanciales:

ESTRUCTURA ACTUAL	REESTRUCTURACION
DIRECCION DE GOBERNACION	DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DIRECION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Así como la creación de la dirección siguiente:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Y por ende la modificación del organigrama actual con base a la anterior reestructuración.

ACUERDO:

Aprobado por: **UNANIMIDAD** de votos la propuesta de reorganización de la Estructura Administrativa para el periodo 2013-2015.

PUNTO No.5

En base a las atribuciones que la Ley le faculta propuso los nombramientos de:

CARGO	NOMBRE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VICTORINO EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR
TESORERO MUNICIPAL	KARLA LETICIA GOMEZ ROMERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	ANGEL ORIHUELA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	EDUARDO SALVADOR GARCIA SANCHEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	JAIRO ELADIO POBLETE CERON
DIRECTOR DE A.P.A.S.	FRANCISCO MENDOZA PEDROZA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MALINALCO	MONICA GUADALUPE ORIHUELA NOGALES

Y demás titulares de la administración pública municipal.

Se aprobó por: **MAYORÍA** de votos, la propuesta de nombramientos.

Por lo tanto el Sr. Presidente, solicitó al colegiado citen a este recinto de cabildos a las personas propuestas para ejercer dichos cargos.

Les comunicó los cargos que les ha conferido el Cuerpo Edilicio, así mismo y en cumplimiento de la ley su servidor procedió a tomarles protesta.

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?"

"Si no lo hicieren así, la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden".

El Sr. Presidente solicitó de la manera más atenta al C. V. Efrén Castañeda Escobar secretario del Ayuntamiento pase a tomar su lugar y dé seguimiento con la sesión de Cabildo.

PUNTO No. 6

Buenos días a todos, para dar continuidad al orden del día manifestó que de conformidad con los artículos 31 fracción XI, 55 fracción IV, 64 fraccion I, 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se solicitó al C. VIDAL PEREZ VARGAS Presidente Municipal poner a consideración la propuesta de las Comisiones que integraran el ayuntamiento 2013-2015:

REGIDURIA		NOMBRE	COMISION
Síndico Municipal	PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	SINDICO MUNICIPAL
Primera Regidora	C.	MARIA OCAMPO GONZALEZ	EDUCACION Y CULTURA
Segunda Regidora	C.	MARIA ANGELICA MUCIÑO LOPEZ	APAS Y JARDINES
Tercera Regidora	C.	ANGELICA AYALA GARCIA	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Cuarta Regidora	C.	OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ	TURISMO, DEPORTE Y VIVIENDA
Quinto Regidor	C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS, ALUMBRADO PUBLICO Y MERCADOS
Sexto Regidor	C.	TOMAS VILLANUEVA VALLE	FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA
Séptimo Regidor	LIC.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	REVISION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
Octavo Regidor	P.D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	LIMITES TERRITORIALES Y EMPLEO
Novena Regidora	C.	SUSANA ARAUJO CUETO	PARQUES Y PANTEONES
Decimo Regidor	M.V.Z.	JOSE LUIS MEZA PLIEGO	POBLACION Y SALUD

ACUERDO:

Aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, quedando las comisiones como se anuncian a continuación:

REGIDURIA		NOMBRE	COMISION
Síndico Municipal	PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	SINDICO MUNICIPAL
Primera Regidora	C.	MARIA OCAMPO GONZALEZ	EDUCACION Y CULTURA
Segunda Regidora	C.	MARIA ANGELICA MUCIÑO LOPEZ	APAS Y JARDINES
Tercera Regidora	C.	ANGELICA AYALA GARCIA	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Cuarta Regidora	C.	OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ	TURISMO, DEPORTE Y VIVIENDA
Quinto Regidor	C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS, ALUMBRADO PUBLICO Y MERCADOS
Sexto Regidor	C.	TOMAS VILLANUEVA VALLE	FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA
Séptimo Regidor	LIC.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	REVISION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
Octavo Regidor	P.D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	LIMITES TERRITORIALES Y EMPLEO
Novena Regidora	C.	SUSANA ARAUJO CUETO	PARQUES Y PANTEONES
Decimo Regidor	M.V.Z.	JOSE LUIS MEZA PLIEGO	POBLACION Y SALUD

PUNTO No.7

Dando seguimiento con el orden del día, le informo a los presentes que este punto es en referencia a la solicitud de aprobación para la celebración de convenios con el Gobierno del Estado, para crear el Fondo Financiero de Ahorro Municipal, por el 15% de las Participaciones Federales por conducto de la Tesorería Municipal, de Malinalco.

ACUERDO:

Se le informó al Señor presidente que una vez analizado este punto, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del ayuntamiento para crear el Fondo Financiero de Apoyo Municipal, derivado del 15% de las participaciones federales.

PUNTO No. 8

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, se puso a consideración del cuerpo edilicio en función del artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, la propuesta y en caso de aprobación del sustento legal para que el Presidente, Secretario y Tesorero Municipal, puedan suscribir contratos, convenios, y cualquier otro documento jurídico a nombre y representación del Ayuntamiento de MALINALCO.

ACUERDO:

Se le informo al Sr. Presidente que una vez discutido y analizado este punto del Orden del Día, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos para que el Presidente, Secretario y Tesorero Municipal, puedan suscribir contratos, convenios, y cualquier otro documento jurídico a nombre y representación del Ayuntamiento de MALINALCO, durante la presente administración 2013-2015.

PUNTO No.9

Se puso a consideración del H. Cabildo la autorización para el uso del logotipo de la administración Pública Municipal para el periodo 2013-2015, en papelería, sellos y documentos que así lo requieran.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

PUNTO No. 10

El siguiente punto es en relación a la Propuesta para otorgar facultades específicas al **C. VIDAL PEREZ VARGAS** Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, para que realice obras y acciones a favor de la ciudadanía de Malinalco que más lo necesite, con recursos propios de la Hacienda Pública Municipal.

ACUERDO:

Se le informo al Señor presidente que el presente punto, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos otorgar facultades específicas al Señor Presidente Municipal, para que realice obras y acciones a favor de la ciudadanía de Malinalco, con recursos propios de la Hacienda Pública Municipal, en el periodo 2013-2015.

PUNTO No. 11

Acto seguido del orden del día fue la propuesta y en su caso aprobación, para que el titular del Ejecutivo proporcione subsidios, apoyos y ayuda a la ciudadanía que más lo necesite.

ACUERDO:

Se le informo al Señor Presidente, que una vez analizado y discutido el punto del orden del día se aprobó por **MAYORIA** de votos, en la presente administración 2013-2015.

PUNTO No. 12

El siguiente punto del orden del día fue la propuesta y en su caso la aprobación para que el titular del Ejecutivo proporcione gratificaciones, compensaciones, primas y bonos al cuerpo edilicio personal del H. Ayuntamiento para el periodo 2013-2015.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, el punto de referencia.

PUNTO No.13

Informó al cuerpo edilicio que este punto es en relación a la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Publicas (CAAESYOP), en cumplimiento del artículo

115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como del articulo 48 fracciones VIII, X y XVI Municipal del Estado de México; que pensando en incrementar los índices de eficiencia y eficacia, y en apego irrestricto de los criterios de racionalidad, austeridad, transparencia y disciplina presupuestal en el manejo de los recursos financieros otorgados al gobierno municipal; que va a través de la Gaceta del Gobierno del Estado, en los acuerdos No.46, de la fecha 02 de septiembre de 2003; 123 de fecha 22 de diciembre de 2003; 47 de fecha 03 de septiembre de 2003;118 de fecha 15 de diciembre de 2003; se ha publicado las modificaciones al Código Administrativo del Estado de México; para adicionar el Libro Decimo Segundo y Decimo Tercero; así como sus respectivos reglamentos; que los ordenamientos citados con antelación, son medulares en el funcionamiento del Comité de operación administrativa para ejecutar recursos en el H. Ayuntamiento de MALINALCO, México; que el Reglamento del Libro Decimo Tercero establece en sus artículos 44, 52 y 60, la integración de dos Comités; por otra parte el Reglamento del Libro Decimo Segundo en sus artículos 21, 22 y 24; prevé la instalación de Comités Internos de Obra Pública y par el caso particular del Ayuntamiento de MALINALCO, México; se observan en su mayoría los mismos integrantes para todos los comités, tomando en consideración las condiciones de transparencia y simplificación administrativa, sin sobre pasar las leyes Estatales y para prevenir la formación de estructuras burocráticas.

ACUERDO:

Se le informó al Señor presidente que, en merito del expuesto se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la creación de un solo comité, que dará cumplimiento a las disposiciones normativas contenidos en el Código Administrativo del Estado de México; en los Libros Decimo Segundo y Decimo Tercero, así como los reglamentos de ambos; que se denomine "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Publicas (CAAESYOP), el cual quedara integrado de la siguiente manera:

Presidente	Con voz y voto
Secretario Ejecutivo	Con voz
Secretario Técnico	Con voz y voto
Vocales interesados	Con voz y voto
Vocales permanentes	Con voz

Presidente.- Lo será el Presidente Municipal.
Secretario Ejecutivo.- Secretario del Ayuntamiento.
Secretario Técnico.- Sera el Titular de la Dirección de Obras Públicas.
Vocales interesados.- El Tesorero Municipal y las áreas usuarias de la administración interesadas en la adquisición, arrendamiento o contratación de un servicio específico.
Vocales permanentes.- Serán el titular de la Contraloría Municipal y Área Jurídica.

Se le Informo al señor presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió a realizar la clausura respectiva.

PUNTO No. 14

Por lo que manifestó no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15:00 horas con 10 minutos, del día primero de enero del dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MARIA OCAMPO GONZÁLEZ
Primera Regidora

C. MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ
Segunda Regidora

10-III-99

C. ANGELICA AYALA GARCIA
Tercera Regidora

C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ
Cuarta Regidora

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ
Quinto Regidor

C. TOMAS VILLANUEVA VALLE
Sexto Regidor

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
Séptimo Regidor

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
Octavo Regidor

C. SUSANA ARAUJO CUETO
Novena Regidora

M.V.Z. JOSE LUIS MEZA PLIEGO
Decimo Regidor